ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	MM-MC-CO-012-2026
Modalidad contratación:	MINIMA CUANTIA
Objeto:	ADQUISICIÓN DE CARPAS PLEGABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ
Presupuesto Oficial	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 48.540.000,00)
Plazo	UN (01) MES
Funcionario responsable y cargo:	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA Secretaria de Gobierno y Tic´s

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la adquisición de carpas plegables destinadas al fortalecimiento y apoyo logístico de las actividades culturales y artísticas del Municipio de Macanal – Boyacá, teniendo en cuenta las características técnicas, cantidades, condiciones de suministro, disponibilidad de los bienes y demás aspectos relevantes para la estructuración del proceso de contratación.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

La contratación corresponde a la adquisición de carpas plegables destinadas a ser utilizadas como elementos de apoyo logístico en el desarrollo de las actividades culturales y artísticas programadas por el Municipio de Macanal. Los bienes requeridos comprenden una carpa tipo kiosko de 3 x 3 metros y una carpa tipo camerino de mayores dimensiones, con estructuras desmontables y de fácil traslado, elaboradas con materiales resistentes a la intemperie y con características que permitan su adecuada utilización en espacios abiertos.

Las carpas deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, relacionadas con sus dimensiones, materiales, estructura, resistencia, impermeabilidad, acabados, elementos de identificación institucional y demás condiciones necesarias para garantizar su funcionalidad, durabilidad y adecuada utilización en las diferentes actividades culturales y artísticas del Municipio.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
49121503	Carpas

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, de acuerdo con los procesos de producción que se desarrollan al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la clasificación tradicional de la economía, estos comprenden el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios.

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente contratación corresponde a la "ADQUISICIÓN DE CARPAS PLEGABLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ", se establece que los bienes objeto de adquisición pertenecen principalmente al sector secundario o industrial, específicamente a la industria manufacturera y al subsector de fabricación de productos textiles.

De acuerdo con la CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, la actividad se relaciona con la clase 1392 – Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir, dentro de la cual se encuentra expresamente la fabricación de artículos como encerados, tiendas de campaña y toldos. De igual manera, la Clasificación Central de Productos – CPC identifica dentro de la subclase 27160 los toldos, tiendas o carpas y artículos para acampar, incluyendo específicamente las carpas de lona y las carpas elaboradas con fibras artificiales o sintéticas.

Este sector comprende actividades relacionadas con la transformación y confección de materiales textiles para la elaboración de productos destinados a diferentes usos comerciales, industriales, institucionales y de protección. En el caso particular de las carpas, comprende procesos asociados con la confección de lonas y cubiertas, elaboración y ensamblaje de estructuras, sistemas de plegado o desmontaje, acabados, impresión o personalización y demás procesos necesarios para obtener soluciones de cubrimiento y espacios temporales.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de fabricación de productos textiles tiene participación en diferentes actividades económicas mediante la producción de bienes destinados a usos domésticos, comerciales, industriales e institucionales. Dentro de este sector se encuentra la fabricación de carpas, toldos y demás elementos de cubrimiento, productos que permiten atender necesidades relacionadas con la generación de espacios temporales, protección frente a las condiciones climáticas y apoyo logístico para diferentes tipos de actividades.

Para el caso objeto de la presente contratación, la oferta existente en el mercado permite encontrar fabricantes y proveedores especializados en carpas plegables, kioscos, estructuras desmontables y soluciones de cubrimiento para eventos. Estos bienes pueden ser fabricados con diferentes tipos de lonas, estructuras metálicas y sistemas de montaje, así como incorporar elementos de identificación o publicidad institucional de acuerdo con los requerimientos del comprador. La existencia de esta oferta permite atender las necesidades específicas del Municipio en cuanto a dimensiones, materiales, resistencia, funcionalidad y personalización de las carpas requeridas.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

- Carpas Cruz
- Cubrimientos Sol y Luna
- American Carpas
- Carpas La Reina
- Carpas MG
- TENSO
- Innovacarpas

Gremios

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI
- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios – FENALCO

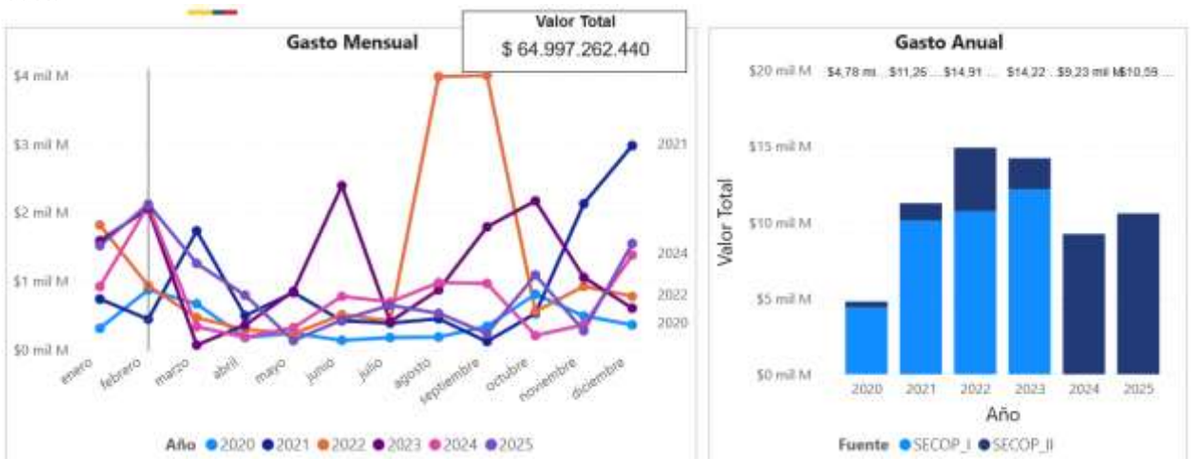
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

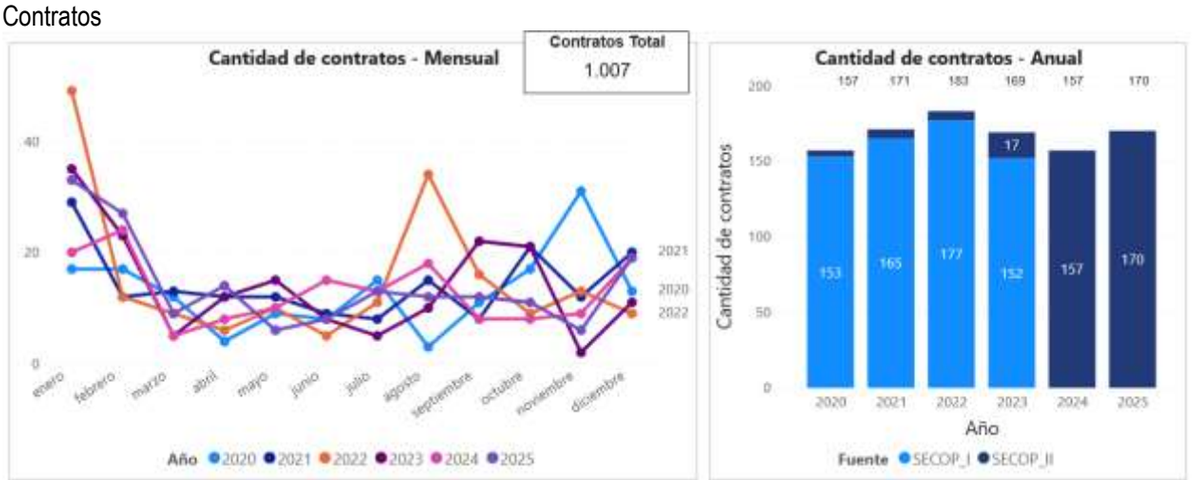
GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

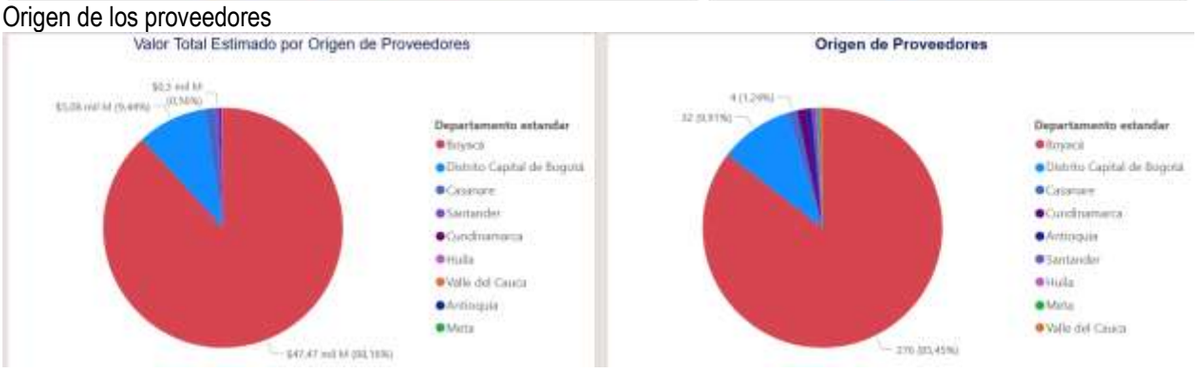
Gasto



Contratos



Origen de los proveedores



Proveedores



Modalidad



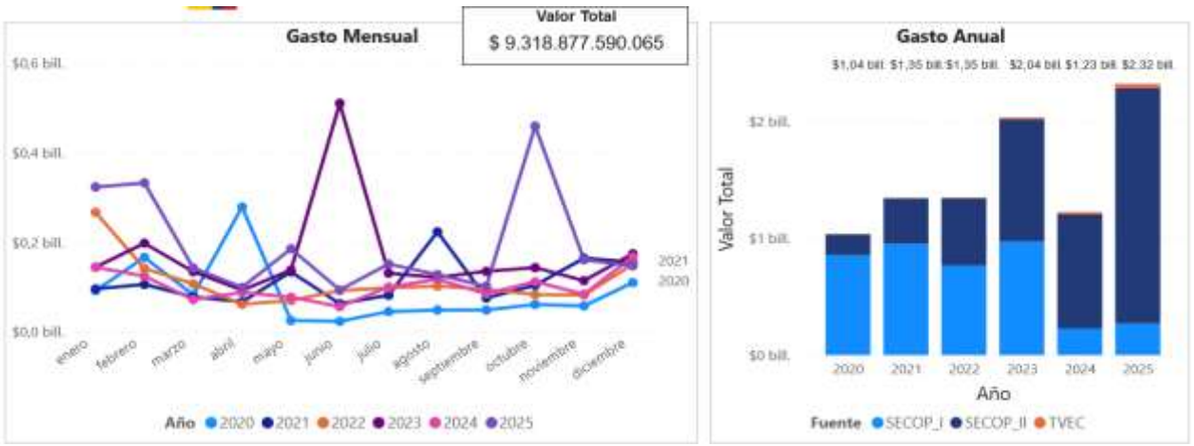
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-CO-027-2023	COMPRA DE CARPAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ	$31,950,000.00	6 Días

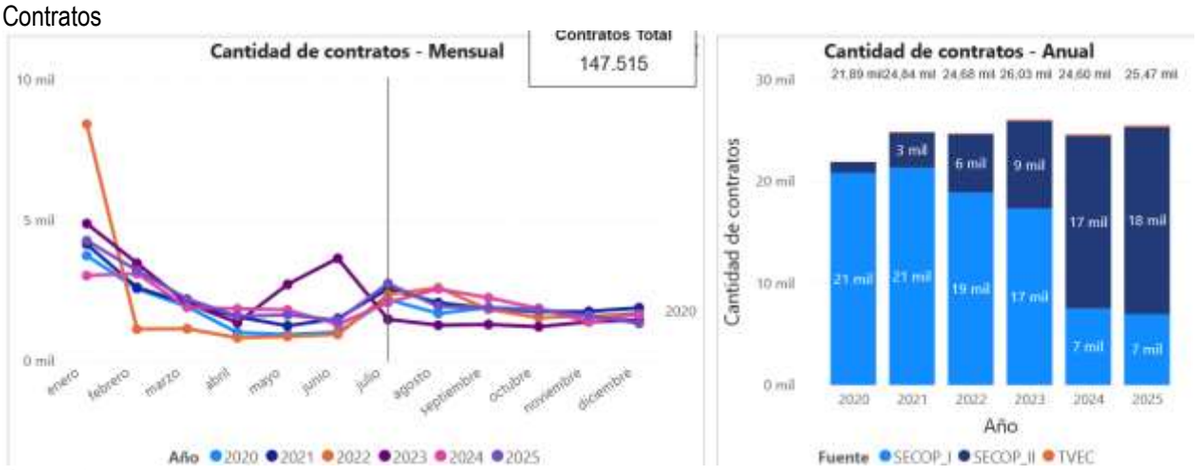
REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

Gasto



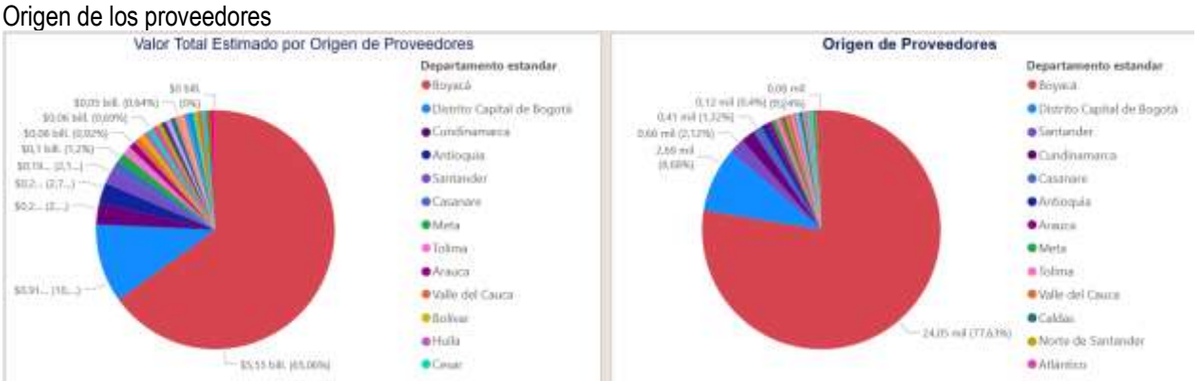
Contratos



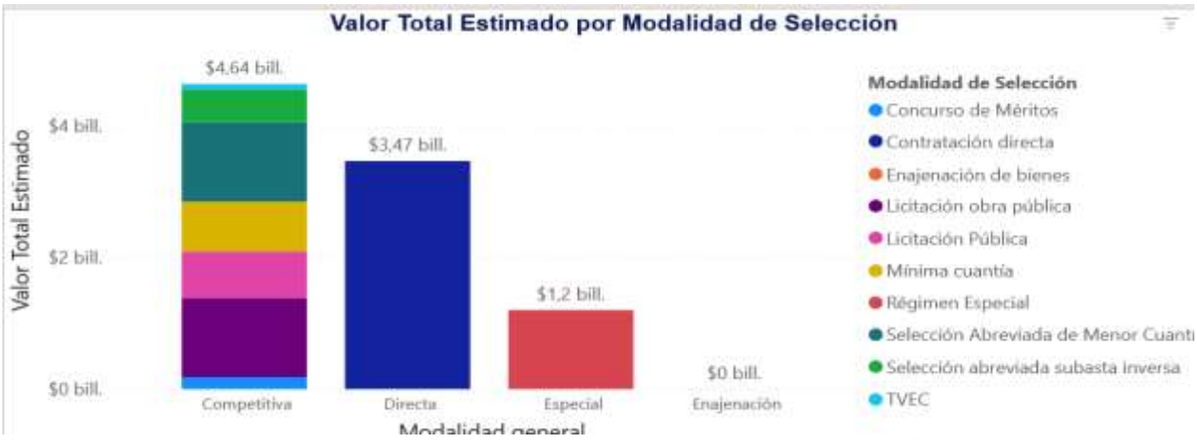
Proveedores



Origen de los proveedores



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTA	MT-MC-030- 2026	SUMINISTRO DE CARPAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TOTA	11.200.000	5 (Días)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RÁQUIRA	MR-IMC-033-2026	ADQUISICIÓN DE CARPAS, SILLAS Y MESAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA	39.953.000	5 (Días)

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2026 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

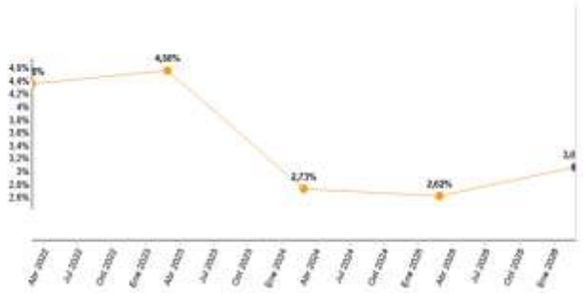
Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

Total Nacional



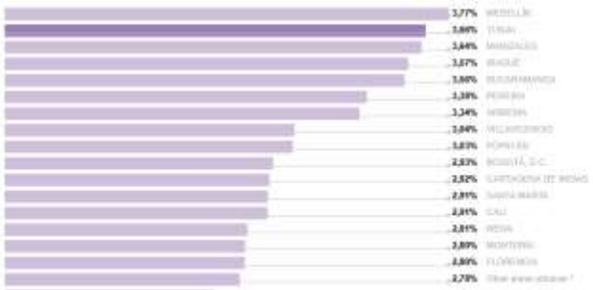
Tendencia



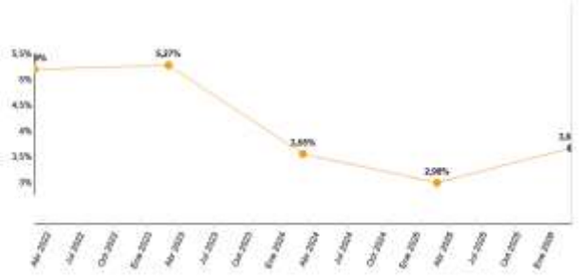
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

IPC TOTAL: 3,07%

Comparativo Ciudades



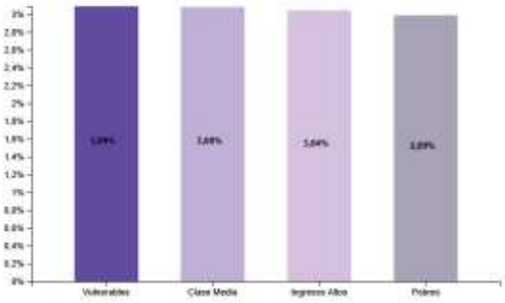
Tendencia TUNJA



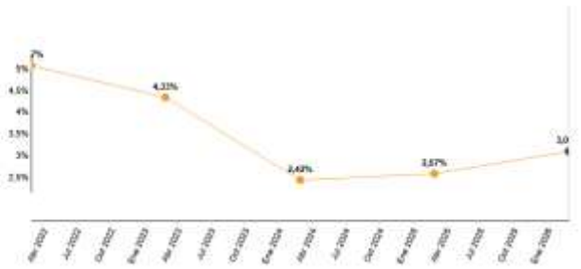
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO MARZO 2026

IPC TOTAL: 3,07%

Comparativo



Tendencia - Vulnerables





Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico y del IPC para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VLR UNITARIO PROMEDIO	VLR TOTAL PROMEDIO

1	CARPA TIPO KIOSKO: PLEGABLE DE 3 X 3 METROS, SIN LATERALES, CON CUBIERTA ELABORADA EN LONA VERANO DE TRÁFICO PESADO, POLIÉSTER RECUBIERTO CON PVC FLEXIBLE, 100 % IMPERMEABLE, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON PROTECCIÓN ANTIHONGOS, UV Y SCOTCHGARD. LAS UNIONES Y REFUERZOS SERÁN ELECTROSELLADOS EN ALTA FRECUENCIA PARA GARANTIZAR MAYOR RESISTENCIA E IMPERMEABILIDAD. LA CUBIERTA SERÁ DE COLOR BLANCO Y CONTARÁ CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN LOS CUATRO COSTADOS DEL TECHO Y CUATRO COSTADOS DE LA CENEFA, DE ACUERDO CON EL DISEÑO INCLUYENDO SUS LOGOS OFICIALES Y ELEMENTOS GRÁFICOS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO COMO EL KEKÉN, EL CLAVELLINO Y EL AGUA DEL EMBALSE LA ESMERALDA. LA ESTRUCTURA SERÁ TOTALMENTE DESARMABLE Y DE FÁCIL TRASLADO, FABRICADA EN TUBERÍA CUADRADA COLD ROLLED DE 1" CALIBRE 16 PARA LAS CERCHAS Y DE 1 ½" PARA LOS PARALES, INMUNIZADA Y CON PINTURA ELECTROSTÁTICA PARA MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA.	UNIDAD	10	4.020.000,00	4.100.000,00	4.060.000,00	40.600.000,00
2	CARPA TIPO CAMERINO: CARPA A DOS AGUAS DE 6,50 X 4,50 METROS, ELABORADA CON CUATRO LATERALES PERIMETRALES, INCLUYENDO UNA PUERTA DE INGRESO CON SISTEMA DE CREMALLERA Y LATERALES ENROLLABLES O RECOGIBLES PARA FACILITAR EL ACCESO, VENTILACIÓN Y APERTURA DEL ESPACIO. CONTARÁ CON DOS VENTANAS TIPO COLONIAL, UBICADAS UNA EN CADA COSTADO DE 6,50 METROS. LA CUBIERTA Y LATERALES SERÁN ELABORADOS EN LONA VERANO DE TRÁFICO PESADO, POLIÉSTER RECUBIERTO CON PVC FLEXIBLE, 100 % IMPERMEABLE, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON PROTECCIÓN ANTIHONGOS Y UV. LA ESTRUCTURA SERÁ RESISTENTE Y DESMONTABLE, ADECUADA PARA FÁCIL INSTALACIÓN Y TRASLADO. EN LA PARTE FRONTAL LLEVARÁ UN DISEÑO INSTITUCIONAL Y TURÍSTICO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ALCALDÍA DE MACANAL, INCORPORANDO LOS LOGOS INSTITUCIONALES Y LOGOS CIRCULARES PERSONALIZADOS CON ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL	UNIDAD	1	7.980.000,00	7.900.000,00	7.940.000,00	7.940.000,00

	MUNICIPIO, COMO EL KEKÉN, AVE INSIGNIA; EL CLAVELLINO, FLOR INSIGNIA; Y ONDAS ALUSIVAS AL EMBALSE LA ESMERALDA.						
TOTAL INCLUIDO IVA							**$ 48.540.000, 00**

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR	
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato	
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato	
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2.0% del valor del contrato	
Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	Pago del 5.0% del valor del contrato de obra.	
Pro-Deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato	
Rete fuente	Según el régimen tributario y la naturaleza del pago	
Rete ICA	Conforme a la actividad del contratista, el objeto contractual y el Estatuto de Rentas Municipal	
IVA	Según la naturaleza del bien o servicio y el régimen tributario aplicable	
Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	El CONTRATISTA deberá realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, y acreditar su pago como requisito para la ejecución y/o pago del contrato, según corresponda.	
Se deja expresa constancia de que el CONTRATISTA deberá informarse y cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del presente contrato, en especial aquellas relacionadas con tributos de carácter territorial, tales como el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y el Impuesto de Alumbrado Público, cuando haya lugar. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cumplir con la inscripción, declaración, liquidación y pago de dichos tributos ante las autoridades competentes, de conformidad con la normativa vigente aplicable		

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

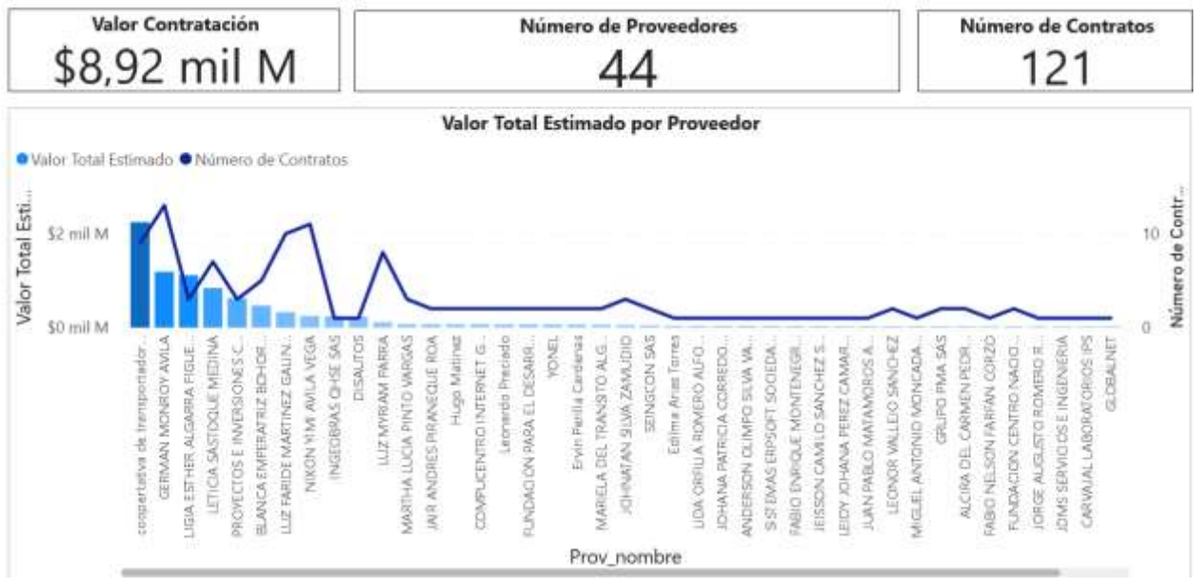
2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

Boyacá



Macanal



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.

- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la adquisición y suministro de carpas plegables destinadas al fortalecimiento y apoyo logístico de las actividades culturales y artísticas del Municipio de Macanal – Boyacá, por lo cual, atendiendo a su naturaleza, se requiere que el proponente acredite experiencia mediante contratos de suministro o compraventa de bienes, ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Esta exigencia se considera proporcional, razonable y adecuada, toda vez que permite verificar la experiencia y capacidad operativa del proponente para atender obligaciones de suministro por una cuantía equivalente a la requerida en el presente proceso, sin establecer condiciones adicionales que restrinjan injustificadamente la participación de los interesados, y se encuentra orientada a garantizar una adecuada ejecución del objeto contractual, en observancia de los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia y responsabilidad.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 24 de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Secretaria de Gobierno y Tic´s

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA
Cargo	Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual.	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Secretaria de Gobierno y Tic´s